



**Ministerio
de Defensa
Nacional**

RESOLUCIÓN 79338

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2021-3-4-0000682

Montevideo, 04 MAYO 2022

VISTO: los antecedentes relacionados con el fallecimiento del Cabo de 1ª Fabio Rosario Souza González quien perteneció al Batallón "Florida" de Infantería N°1;

RESULTANDO: I) que el mencionado Cabo de 1ª, falleció a raíz de un accidente de tránsito ocurrido el 15 de febrero de 2021, cuando se dirigía a su domicilio en su vehículo particular luego de haber finalizado el Servicio de Guardia de Prevención;

II) que de acuerdo al Dictamen C/M: 362 de 30 de noviembre de 2021 de Comisiones Médicas de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, existe relación de causalidad entre la muerte y el accidente de tránsito ocurrido;

CONSIDERANDO: que se han cumplido las disposiciones contenidas en el Decreto N° 24.140, de 18 de setiembre de 1958;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por Comisiones Médicas de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, por el Comando General del Ejército, por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional y a lo establecido por el literal i) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 123/991, de 19 de marzo de 1991;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

R E S U E L V E :

1º. Declárese que el fallecimiento del Cabo de 1ª Fabio Rosario Souza González quien perteneció al Batallón "Florida" de Infantería N°1, ocurrido el 15 de febrero de 2021, se produjo en acto de servicio.

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a sus efectos a la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

Publicado




DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

SECPMIL
LR.lg